

## factura de coche por importe menor al pagado

Escrito por jaime77 - 15/07/2010 16:31

¡Hola! me he comprado un coche nuevo por 9000 euros (plan 2000 incluido)y al recoger la factura importa 8700 euros, no quieren hacerme una factura con el total real, me han dicho que me pueden hacer una factura por 300 euros en concepto de gastos por matriculación, pero en mi factura ya viene reflejado ese concepto 4,75% 361,90 euros, me da mala espina, y aunque no es mucho dinero por qué tengo que dar 300 euros que no figuran en ningún sitio.¿Es habitual o no quieren declarar 300 euros a hacienda?

## Re: factura de coche por importe menor al pagado

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/07/2010 07:28

Hola Jaime!

- Y qué explicación te han dado sobre que la factura no concuerde con el importe que pagaste?
- Te han dado la factura desglosada? Te podemos un ejemplo de desglose de factura con el Plan 2000E al final para que compares el formato.
- Suponemos que en el precio que pagaste te descontaron las ayudas del Plan 2000E directamente (hay clientes a los que se lo devolverán después cuando se las reembolsen a ellos...)
- Lo normal en una compra realizada en concesionario oficial de un coche nuevo sin matricular es que el importe pagado coincida con el de la factura.

Ya nos contarás por si tepodemos decir algo más ... Salu2

Fecha: --/--

Marca: SEAT

Modelo: Nuevo Ibiza 1.9TDi Sport 105CV DPF 5P

Opciones: Paquete 25 Aniversario

Color: Blanco Candy

Bastidor:

Precio Franco Fábrica ..... 14.906,35 €

Descuento Fabricante Plan 2000E ..... 1.000,00 €

Descuento Comercial Adicional ..... 2.130,33 €

Transporte ..... 183,53 €

Base Imponible ..... 11.959,55 €

IVA (16% S/11.959,55) ..... 1.913,53 €

Impuesto matriculación (0%) ..... 0,00€

Descuento Estatal Plan 2000E ..... 500 €

Descuento Plan 2000E Comunidad Castilla y León ... 500 €

TOTAL FACTURA ..... 12.873,07 €

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/05/15/ayuda-de-2000e-para-compra-de-coche-plan-2000e/co>

mment-page-36/#ixzz0tpOBpaod

---

## Re: factura de coche por importe menor al pagado

Escrito por jaime77 - 17/07/2010 00:20

---

La factura de 8700 euros que me dieron, basicamente coinciden los conceptos, con la que has puesto. Gracias por tu interés.

He hablado con ellos de nuevo, y la explicación es que esos 300 euros son por el impuesto municipal de circulación, y los gastos de gestoría ocasionados por la matriculación del mismo, me dicen que no le de más importancia ya que ellos siempre facturan así y nunca antes les habían reclamado, pues parece que lo que yo pido es lo anormal.

Proceden a darme una "factura " con importe de 300 euros, la cual no acepto ya que el concepto que aparece en ella es "gastos varios coche nuevo" y encima sin IVA, según ellos la gestoría son terceras personas y el concesionario se encarga de liquidar el IVA, por eso a mí no me lo ponen, (de risa).

Curiosamente cuando pedí el coche entregué en señal 300 euros en efectivo en concepto de reserva, casualmente son 300 euros los que me faltan en la factura.

Afortunadamente conservo la hoja de solicitud de pedido donde aparece el modelo del coche y el presupuesto de 9000 euros con descuento aplicado de Plan 2000e y la cantidad que entrego en señal.

Lo lógico es que a la hora de hacer una factura coincida con el presupuesto, ya que se entiende que el concesionario a incluido todos los gastos en ese presupuesto y porque en este caso a mi el coche no me cuesta 8700 que es lo que me facturan, si no 9000 euros que pago.

Parece ser que el lunes me van hacer una nueva factura incluyendo todo por el importe del presupuesto, mi duda ahora es, si la factura que me dieron ya la han entregado a la administración por el tema del plan 2000e ¿la rectificarán a hacienda?, ya que cuando declare en mi renta la ayuda, se supone que debe coincidir mi factura con los datos que hacienda dispone. Haber por donde salen el lunes, ya te cuento . Un saludo.

---

## Re: factura de coche por importe menor al pagado

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/07/2010 09:03

---

Para la concesión del Plan 2000E tienen que enviar factura a FITSA que verá si se cumplen las condiciones y aplicará las ayudas. Aunque el concesionario modificara posteriormente la factura fista ya no revisará de nuevo el expediente ni tendrá que remitirle el concesionario la factura de nuevo..

Por otro lado, el concesionario debe hacer la factura del vehículo que podrá modificar o no dependiendo de la fecha. Si el coche lo has comprado en este año y hace poco la podrán modificar y coincidirá el importe pagado con el de la factura, por lo que no habrá inconveniente.

La variación con la de Fitsa es mínima y no creemos que crucen los datos con los que dispone hacienda, así que no te preocupes. En cualquier caso sería más bien problema del concesionario, no del cliente.

Ya nos contarás a ver qué te han dicho.

Salu2!

=====